



Sociedad Austral de Electricidad S.A.  
Inscripción en el Registro de Valores N° 775

Santiago, 9 de marzo de 2011

### HECHO ESENCIAL

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
**Presente**

#### **Ref.: Informa Hecho Esencial que indica.**

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045, así como lo señalado en la Circular N° 660 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio, comunico a Ud. que en la sesión celebrada el día 9 de marzo de 2011, el Directorio de Sociedad Austral de Electricidad S.A. (la "Sociedad") ha acordado citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 2011 y proponer a esa Junta el pago de un dividendo final de \$0,00176 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.

En caso que la Junta de Accionistas aprobara el dividendo señalado, éste se pagará a partir del día 2 de mayo de 2011, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha de pago, conforme al Artículo 81 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

El dividendo se pagará en dinero efectivo y el número de acciones con derecho a recibirlo asciende a 8.515.550.940.000, lo que significa un pago total de \$15.000.000.000 por este concepto.

Atentamente,

Francisco Mualim T.  
Gerente General  
**Sociedad Austral de Electricidad S.A.**